



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA  
ID 2322-252-LP13 "AMPLIACION AREA DE  
PREBASICA ESCUELA F-65 JOSE CAROCCA LA  
FLOR".

VALLENAR, Noviembre 15 de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 5804 /

**VISTOS:**

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 15 de Noviembre de 2013.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

- a.- La necesidad de ejecutar este proyecto.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-252-LP13 "AMPLIACION AREA DE PREBASICA ESCUELA F-65 JOSE CAROCCA LA FLOR".
- c. El Decreto Exento N° 5484 de fecha 29 de Octubre de 2013, llama a propuesta Pública, bases y designa comisión evaluadora. ID 2322-252-LP13 "AMPLIACION AREA DE PREBASICA ESCUELA F-65 JOSE CAROCCA LA FLOR".
- d. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Ponderación
1 OFERTA TECNICA	35%
2 OFERTA ECONOMICA	65%

- e. Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

PROVEDOR	RUT	ESTADO OFERTA
Antonio Galeb Naim	13.175.146-k	Aceptada
ADG	76.131.116-6	Rechazada
Constructora Alzamora	10.967.664-0	Aceptada

- f. El Informe Razonado de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación ID 2322-252-LP13 "AMPLIACION AREA DE PREBASICA ESCUELA F-65 JOSE CAROCCA LA FLOR".
- g.- Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del proveedor:

EMPRESA	RUT
Antonio Galeb Naim	13.175.146-k



**DECRETO:**

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-252-LP13 "AMPLIACION AREA DE PREBASICA ESCUELA F-65 JOSE CAROCCA LA FLOR", a la empresa que se detallan a continuación:

EMPRESA	RUT	MONTO
Antonio Galeb Naim	13.175.146-k	\$49.581.587

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3.- Suscribase el respectivo contrato entre la Municipalidad de Vallenar y el proveedor Antonio Galeb Naim, RUT 13.175.146-k, ya que la oferta de la empresa sobrepasa las 1.000 UTM.
- 4- Publíquese en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
HUMBERTO ROJAS MARIN  
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SECREDOC
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

HRM/NFR/LG/EPF/EM/HAC/ffe.